

SECCION 1ª Nº 1108

LAS CONDES, 26 FEB. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Informe Nro. 01 que detalla la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizado por el Sr. Alcalde con fecha 22 de Enero de 2013.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª. Nº4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes el **Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo a la cuenta complementaria Nº114.05.01.009 "HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO".

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA CONTRATO	VIGENCIA	VALOR PERIODO	Nº INF. IMP.
VASQUEZ SAVIOZ TALIA PAZ	██████████	TALLER HABITOS DE	18 de Febrero de 2013	1 de Marzo de 2013. 15 de Marzo de 2013	\$111.111	845/13

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 114 Anticipos y Aplicaciones de Fondos; Item 05 Aplicación de Fondos en Administración; Asignación **01 OTROS PROGRAMAS**; Sub-Asignación **009 HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Dirección de Control
Depto. de Finanzas
Depto. Programas y Talleres
Depto. Estudios y Planificación
Oficina de Partes
Interesado (a)

